

	<b>MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</b> <b>PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN</b>	Código: GCT-F-50
	<b>FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).</b>	Versión:1
		Fecha 20/05/2025
		Página 1 de 2

**ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 527 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y LA CONTRATISTA LINDA MARCELA PEREZ TORRES**

Contrato N° y Fecha:	CONTRATO-527 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025		
Nombre del Contratista:	LINDA MARCELA PEREZ TORRES	Nit./C.C.	1.122.135.589
Representante Legal (si es jurídica):	N/A	C.C..	N/A
Nombre del Supervisor:	OLMEDO MONTOYA MIRANDA	C.C.	16.255.806
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CATASTRAL EN EL PROCESO DE CONSERVACION PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$15.600.000)		
Término Inicial de Ejecución:	SEIS (6) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	21 DE FEBRERO DE 2025	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	20 DE AGOSTO DE 2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	SEIS (6) MESES	Fecha de Terminación: (Inicial + prórroga)	20 DE AGOSTO DE 2025
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$15.600.000)		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 21 días del mes de agosto de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGECIMA PRIMERA del contrato ya identificado, se reunieron el Secretario de Catastro y Espacio Público, CARLOS ANDRES CARDENAS CARDENAS, OLMEDO MONTOYA MIRANDA, en su condición de supervisor y LINDA MARCELA PEREZ TORRES, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato N° 527 de 2025, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.** Que, el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO celebó el día doce (12) del mes febrero de 2025 con LINDA MARCELA PEREZ TORRES el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 527 de 2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CATASTRAL EN EL PROCESO DE CONSERVACION PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO."

**SEGUNDA.** Que, el Supervisor verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral.

**TERCERA:** No aplica.

**CUARTA:** Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

	<b>MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</b> <b>PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN</b>	Código: GCT-F-50
	<b>FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).</b>	Versión:1
		Fecha 20/05/2025
		Página 2 de 2

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$15.600.000
b	VALORES PAGADOS	\$13.000.000
c	<b>VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME</b>	<b>\$2.600.000</b>
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	\$0


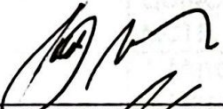
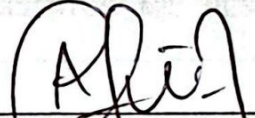
**QUINTA:** De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaria de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.


No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

**SEXTA:** Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 527 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron.

 <b>LINDA MARCELA PÉREZ TORRES</b>	 <b>OLMEDO MONTOYA MIRANDA – SUPERVISOR</b>	 <b>CARLOS ANDRÉS CARDENAS CARDENAS – SECRETARIO DE CATASTRO Y ESPACIO PÚBLICO</b>
--	---	--

Proyectó: Linda Pérez - CPS 

ALCANCE DEL CONTRATO:

1. Mantenimiento y desarrollo de los sistemas informáticos relacionados con la administración municipal y administración de los puntos web, software y redes locales. Igualmente, se le prestará asistencia técnica a solicitud de la Secretaría de Catastro y administración municipal y atención personalizada de satisfacción al cliente.